



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 8 de marzo de 2022

Expediente N° 21.096/21.-

**RESOLUCIÓN N° 017-2022 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 001-2022, por la cual se designa en carácter de SUPLENTE a la Lic. Lorena Vanesa ARAMAYO, DNI N° 32.642.038, en un cargo de Auxiliar Docente con 13,30 hs reloj, de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Griselda Noemí Copa, y

CONSIDERANDO:

Que la referida profesional fue autorizada a tomar posesión de funciones en dicho cargo el 03 de marzo del año en curso.

Que en consecuencia, corresponde la emisión de la presente a los efectos de completar con el trámite de designación de la citada docente.

POR ELLO:

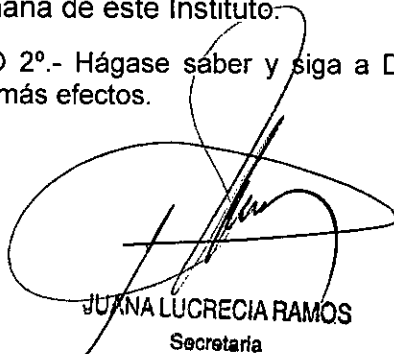
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA" '**

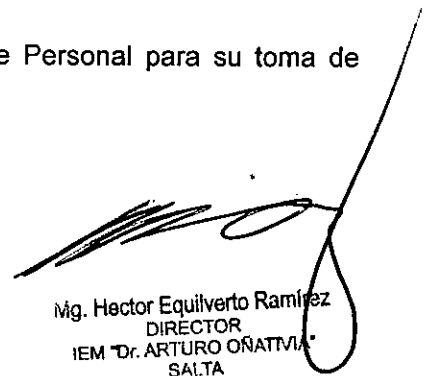
**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el 03 de marzo de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Lorena Vanesa ARAMAYO, en un cargo de Auxiliar Docente con 13,30 hs reloj, de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA



Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA